

CURRICULA VITAE

AGRA ROMERO, M.^a X., Profesora Titular de Filosofía Moral y Política en la Universidad de Santiago de Compostela (España). Desarrolla su actividad investigadora en torno a las concepciones de la justicia social y política, así como sobre teoría feminista. Autora de diversos estudios sobre la teoría de la justicia de J. Rawls. Algunas de sus publicaciones recientes son “El alcance de la justicia y las complejas desigualdades de género”, 1999; “Multiculturalismo, justicia y género”, 2000; “Animales políticos, capacidades humanas y búsqueda del bien de M. C. Nussbaum”, 2001 y “Ciudadanía: el debate feminista”, 2002.

BARRAGÁN, J., Directora del Área “Estudios Éticos Normativos” en el Centro de Investigaciones Postdoctorales de la Universidad Central de Venezuela. Presidente de Venezuelan Law and Economics Association (VELEA). Directora de la *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados* (RELEA). Ha colaborado, entre otras, con *Rechtstheorie* (Berlín), *Theoría* (Universidad del País Vasco), *ISEGORÍA* (CSIC, España), *ISONOMÍA* (ITAM, México), *Ragion Practica* (Universidad de Génova), *Papel Político* (Universidad Javeriana, Bogotá), *Telos* (SIEU)... Lleva publicados unos 10 libros y ha sido Profesora Invitada en las Universidades de Berkeley, Harvard, Chicago..., y varias en España y Latinoamérica.

BODELÓN GONZÁLEZ, E., Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Especializada en temas de género y derecho con una tesis titulada *Igualdad y diferencia en los análisis feministas del derecho*. Realiza diversas actividades dentro del movimiento feminista vinculadas con la asociación “Dones Juristes” y con “Espai pels drets de les dones (Ca la Dona)”. Entre sus publicaciones destacan: “El análisis del género en los tribunales de justicia”, 1998; “Género y derecho”, 1998; *Las transformaciones del derecho contemporáneo*, 1998; “Cuestionamiento de la eficacia del derecho en relación a la protección de los intereses de las mujeres”, 1998; “El movimiento feminista i la construcció dels drets de les dones”, 2000; “Seguridad

ciudadana y diferencia de género”, 2000 e *Igualdad y diferencia en los análisis feministas del derecho*, 2002.

COBO, R., Profesora Titular de Sociología de la Universidad de A Coruña (España). Entre sus publicaciones hay que señalar su libro *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Asimismo tiene numerosas publicaciones sobre teoría feminista y teoría social. Sus últimos trabajos publicados están dedicados a multiculturalismo, postmodernidad y democracia paritaria. En los últimos años ha impartido numerosos cursos de pensamiento feminista en Centroamérica y América Latina.

COELHO, L. F., Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Paranaense y de la Fundación Eurípides y autor de más de una decena de obras de Filosofía del Derecho, Lógica Jurídica y Hermenéutica. Su obra *Teoría Crítica do Direito* es uno de los referentes teóricos imprescindibles para la comprensión de los desarrollos del pensamiento crítico en Iberoamérica y, particularmente, en Brasil. Actualmente es presidente de la Asociación Brasileña de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica (ABRAFI).

DÍAZ, E., Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (España), director de la revista *Sistema* y Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Carlos III. Ha publicado, entre otros libros, *Estado de Derecho y sociedad democrática* (1966, 1998), *Socialismo en España: el partido y el Estado* (1982), *Ética contra política. Los intelectuales y el poder* (1990), *Los viejos maestros. La reconstrucción de la razón* (1994) y *Curso de Filosofía del Derecho* (1998).

ESCAMILLA CASTILLO, M., Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Granada (España). Vocal del Consejo de Redacción de los *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* y miembro de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Utilitaristas. Investigador Principal del Proyecto de Investigación BFF2000-0508-C05-05, del Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento, “La teoría jurídico-política de John Stuart Mill”.

FORNELES TEN, J., Profesor de Lengua y Literatura Españolas en el Instituto Puebla de Vúcar (Almería, España). Miembro del Instituto de Estudios Almerienses.

GINER, S., Catedrático de Sociología en la Universidad de Barcelona (España). Licenciado y Doctor por la Universidad de Chicago, fue discípulo del sociólogo y pensador granadino Enrique Gómez Arboleya.

GRIFFIN, J., ha sido, hasta su reciente retiro, Catedrático White de Ética de la Universidad de Oxford (Gran Bretaña) y Fellow del Corpus Christi College de la misma Universidad. Junto a un muy amplio número de artículos y colaboraciones en obras colectivas, es autor de varios trabajos centrales para la filosofía moral,

política y del derecho contemporánea, entre los que destacan: *Wittgenstein's logical atomism*, Clarendon Press, Oxford, 1964; *Well-being (Its meaning, measurement, and moral importance)*, Clarendon Press, Oxford, 1988; *Value judgement (Improving our ethical beliefs)*, Clarendon Press, Oxford University Press, Oxford, 1996. Se han editado dos volúmenes de homenaje a la figura y obra de este pensador ejemplo de la mejor ética anglosajona del siglo veinte: *Well-being and morality (Essays in honour of James Griffin)*, Oxford University Press, Oxford, New York, 1999; y *Understanding Griffin*, Monográfico de *Telos*, vol. X/1, 2001. Desde hace más de diez años, James Griffin mantiene estrechas relaciones de cooperación y simpatía con diversos grupos españoles e iberoamericanos de investigación en los ámbitos de la filosofía jurídica, política, moral e incluso de la teoría económica.

HIGUERA ESPÍN, J. de la, Doctor en Filosofía por la Universidad de Granada y Profesor de Educación Secundaria. Ha publicado *Michel Foucault: la filosofía como crítica*, Comares, Granada, 1999, así como diversas traducciones de textos de este pensador francés. Ha publicado también artículos sobre el sentido de las humanidades, la enseñanza de la filosofía, la relación entre literatura y filosofía o la relectura crítica del pensamiento barroco.

JÁUREGUI, G., Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, en San Sebastián. Ha sido Profesor Visitante en las Universidades de Oxford, Nevada, Reykyavik y Roma, entre otras. Autor de una docena de libros entre los que destacan: *Contra el Estado-Nación*, Siglo XXI, 1986; *La democracia en la encrucijada*, Anagrama, 1994; *Los nacionalismos minoritarios y la Unión Europea*, Ariel, 1997 y *La democracia planetaria*, Nobel, 2000.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J. J., Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada (España). Director Adjunto de los *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*.

JULIOS-CAMPUZANO, A. de, Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla (España). En su producción científica, dedicada fundamentalmente a temas jurídico-políticos, destacan sus obras *La dinámica de la libertad. Tras las huellas del liberalismo*, Universidad de Sevilla, 1997 y *En las encrucijadas de la modernidad. Política, Derecho y Justicia*, Universidad de Sevilla, 2000.

LOIS GONZÁLEZ, M., Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Santiago de Compostela (España). Desarrolla su actividad investigadora en el campo de la teoría política contemporánea y la teoría de género centrándose en temas de identidad, democracia radical y multiculturalismo y desigualdad de género. Entre sus publicaciones cabe destacar: "La paradoja y la identidad en el horizonte de la democracia", *RIFP*, 1999; "Ernesto Laclau y Chantal Mouffe: hacia una teoría radical de la democracia" en Maiz, R. (ed.), *Teorías políticas contemporáneas*,

Tirant lo Blanch, 2001 y “La nueva ola del feminismo” en Mellon, A. (ed.), *Las ideas políticas en el siglo XXI*, Ariel, 2002.

PEREIRA PORTO, C., Doctora en Derecho. Becaria postdoctoral en el Departamento de Derecho Público Especial de la Universidad de A Coruña (España). Autora del libro *A aportación de Concepción Arenal no marco do Estado liberal español* y de diversos artículos sobre teoría jurídica feminista y bioética jurídica y bioética.

RUBIO MARÍN, R., Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Sevilla (España). Sus intereses abarcan los ámbitos de inmigración, derechos de las minorías, derechos lingüísticos, derecho y género y derecho constitucional. Es autora del libro *La Inmigración como Reto Democrático*, Cambridge University Press, 2000, y co-autora de *Igualdad y Mujer: la Norma y su Aplicación*, Instituto Andaluz de la Mujer, 1999. Es también autora de numerosos artículos en inglés y español sobre nacionalidad, ciudadanía, y derechos humanos. Licenciada en la Facultad de Derecho de Sevilla y doctorada en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, la profesora Rubio Marín ha sido Profesora Visitante en distintas instituciones académicas norteamericanas como la Universidad de Princeton y la Universidad de Columbia, en Nueva York. En la actualidad ha sido invitada a formar parte en el programa de profesorado global de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York.

SÁNCHEZ BARRILAO, J. F., Doctor en Derecho, Profesor Asociado en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada (España) y, en la actualidad, Colaborador autónomo del Centro de Estudios del Tribunal Constitucional Italiano. Autor de *Las funciones no jurisdiccionales de los jueces en garantía de derechos*, Cívitas, Madrid, 2002.

SÁNCHEZ LORENZO, S., Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1985 con premio extraordinario. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1988. Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada desde 1995. Actualmente Director en dicha Universidad del Departamento de Derecho internacional privado e Historia del Derecho y del Seminario de Derecho comparado.

ZOLO, D., Profesor de Filosofía del Derecho y Sociología del Derecho en la Universidad de Florencia (Italia). Ha sido Investigador Asociado en la Universidad de Boston y Profesor Visitante en las de Cambridge, Harvard y Princeton. En 1993 fue ‘Jemolo Fellow’ en el Centro de Estudios Europeos, Nuffield College, Oxford. En 2000 fundó JURA GENTIUM, Centro de Filosofía del Derecho Internacional y Política Global. Miembro de la *Academia Europaea*. Autor de muchos ensayos sobre filosofía política, epistemología de la ciencias sociales y teoría de la comple-

alidad social. Actualmente investiga sobre la teoría del Estado de derecho, la doctrina de los derechos humanos y la filosofía del derecho internacional y las relaciones internacionales. Entre sus publicaciones recientes se incluyen: *Cosmopolis. La prospettiva del governo mondiale*, 1995 (edición en inglés, 1996; edición en español, 2001); *I signori della pace. Una critica del globalismo giuridico*, 1998; *Chi dice umanità. Guerra, diritto e ordine globale*, 2000 (edición en inglés, 2001) y *Lo Stato di diritto. Teoria, storia, critica* (ed.), 2002.

